



PERÚ

Ministerio  
de Transportes  
y Comunicaciones



“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”  
“Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo”

## MENSAJERÍA DE VOZ GRATUITA AL 119

MENSAJE AL USUARIO:

***“Si estas en una emergencia recuerda:  
Ahora puedes marcar el 119 y dejar un Mensaje de Voz.  
Tu familia podrá saber cómo te encuentras.***

1. Acuerda con tu familia, el número celular al que van a llamar.
2. Para grabar un mensaje de voz a un celular, marca:

**119 + 1 + Número celular elegido**  
(GRABAR)

3. Para escuchar el mensaje de voz grabado, marca:

**119 + 2 + Número celular elegido**  
(ESCUCHAR)

**NOTA:**

- También podrás utilizar el 119 para dejar un mensaje de voz a un teléfono fijo, empleando el mismo procedimiento de marcación y anteponiendo al número de teléfono fijo el código de departamento.
- Infórmate en [www.mtc.gob.pe](http://www.mtc.gob.pe) ó con tu Operador de servicios.”

- a. Servicio que permite:
  - A las personas que se encuentran ubicadas en una zona afectada por la Emergencia registrar un mensaje de voz de corta duración y su número telefónico; y,
  - A sus parientes o amigos, oír el mensaje de voz e informarse de la situación en la que se encuentra dicha persona.
- b. Es un servicio gratuito, brindado por los operadores móviles y de telefonía fija a los usuarios, en una Emergencia.
- c. Para fines de orientación al usuario, el servicio se activara el “primer domingo” de cada mes durante 12 meses, contado desde diciembre de 2010.
- d. Puede ser accedido desde cualquier equipo terminal fijo ó móvil.